

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Codación y Admón. Polígrafos 9 :: Teléfono 12.642

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA

Madrid, 22 de julio de 1931

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCANA

AÑO LXV.—NUMERO 12.662

La crisis financiera de Alemania

LONDRES.—Se ha facilitado el comunicado siguiente:

«La Conferencia Internacional se ha reunido en el Foreign Office, y examinó los métodos para una cooperación financiera internacional, por la cual pueda quedar establecida en un porvenir inmediato la confianza en la estabilización económica de Alemania, como preliminar del estudio de las medidas ulteriores que puedan ser necesarias para efectuar una restauración permanente de la situación financiera del Reich sobre bases sólidas.»

Una proposición del Sr. Stimson

LONDRES.—En la reunión celebrada esta mañana por los ministros de las siete potencias, el Sr. Stimson recomendó que los bancos centrales de emisión de las distintas potencias intervinieran cerca de los establecimientos bancarios de cada uno de sus países para conseguir que dejen de retirar los capitales colocados en Alemania.

El Sr. Laval apoyó esta proposición, y añadió que los créditos franceses a Alemania se elevan solamente al 5 por 100 del total de las sumas que Alemania ha recibido por medio de empréstitos. El señor Laval recordó, después la dolorosa experiencia de la crisis financiera que sufrió Francia en 1926, de cuya crisis la República francesa consiguió salvarse ella misma. «Esto—agregó—es un ejemplo que Alemania debe tener presente. Si el Reich consigue restablecer en el mundo la confianza, la recomendación americana en favor del mantenimiento de los créditos extranjeros habrá conseguido su efecto más completo.»

Un comunicado

LONDRES.—Al terminar la conferencia de ministros de las siete potencias, se ha entregado a la prensa el siguiente comunicado:

«El Comité de ministros de Hacienda designado en la sesión plenaria celebrada bajo la presidencia del primer ministro del Reino Unido, presidente de la Conferencia, integrado por los ministros de Hacienda de Estados Unidos, Francia, Italia, Inglaterra, doctor Bruning, por Alemania, y Frankau, por Bélgica, se ha reunido en el despacho del primer ministro en la Cámara de los Comunes.

Los resultados de las deliberaciones del Comité de ministros de Hacienda serán expuestos a la Conferencia plenaria.»

Lo tratado en la reunión

LONDRES.—Con respecto a la Conferencia de ministros, la Agencia Reuter dice saber que la nueva proposición del Sr. Hoover no fue discutida bajo ninguna forma ni por la mañana ni por la tarde.

La reunión fue dedicada al estudio de las medidas esenciales que habrán de tomarse para remediar la situación de Alemania, sin que se llegara a entrar en el terreno político.

Es detenido el capitán Rexach

Llegada a San Sebastián

SAN SEBASTIAN.—Llegó al aeródromo de Lasarte en una avioneta el capitán de Aviación Sr. Rexach.

Por carecer de documentos

SAN SEBASTIAN.—El capitán aviador Sr. Rexach, que se proponía continuar su viaje a Francia, se halla detenido aquí, no pudiendo pasar la frontera por carecer de los necesarios documentos y usar una avioneta que no es de su propiedad.

Manifestaciones del Sr. Galarza

El director general de Seguridad manifestó que había recibido noticias de que el capitán Rexach intentaba atravesar la frontera con una avioneta. El Sr. Galarza dio orden para que se averiguase si el Sr. Rexach poseía pasaporte y si la avioneta tenía la documentación necesaria autorizando su aterrizaje en Francia.

Practicadas las gestiones oportunas, se averiguó que el Sr. Rexach no contaba con pasaporte. Como, no obstante, insistiese en su propósito de cruzar la frontera, el señor Galarza dispuso que fuera precintada la avioneta.

Dicha avioneta es propiedad de D. Gonzalo Sebastián, el cual si posee pasaporte. Cuando el gobernador interino de Guipúzcoa daba cuenta telegráficamente de todo esto al director de Seguridad, éste fué advertido de que los señores Rexach y Sebastián se encontraban en el local del Gobierno civil para protestar contra la prohibición del paso por la frontera.

El Sr. Galarza manifestó al gobernador que si toda la documentación de ambos y la de la avioneta se encontraban en regla, el Sr. Rexach podía pasar a Francia, siempre que comunicara previamente la fecha del regreso a España. Entonces el Sr. Rexach solicitó conversar telefónicamente con el señor Galarza.

El diálogo telefónico se sostuvo en términos violentos por parte del Sr. Rexach, contestándole el director de Seguridad que ni él ni nadie podía atravesar la frontera sin pasaporte, y, además, con una avioneta desprovista de documentación. El Sr. Rexach llegó a insultarse con el director de Seguridad, quien vióse obligado a ordenar su detención.

El director de Seguridad ha remitido a Guipúzcoa un atestado, en el que consta, textualmente, el diálogo sostenido con el capitán Rexach y el desacato por éste cometido, con objeto de que el Juzgado entienda en el asunto, procediendo en consecuencia.

De madrugada el director de Seguridad manifestó lo siguiente:

LOS CONFLICTOS SOCIALES

DOS DETENIDOS POR PROMOVER ESCANDALOS

En la puerta de los almacenes de la Villa había una cola de tres mil obreros parados para recibir los bonos que el Ayuntamiento reparte en especie. Se presentaron en aquel lugar Pedro Serrano Peña y Rafael Rodríguez San José, que protestaron contra dichos bonos en especie, y a grandes voces pidieron papeletas de trabajo o dinero. Los gritos de ambos molestaron a algunos obreros, y con este motivo se produjo un tumulto. Se presentaron los guardias de Seguridad y detuvieron a los alborotadores.

DESACATO A UN GOBERNADOR

ALICANTE.—Los obreros de la Confederación Nacional, que ocupan la Casa del Pueblo, dieron cuenta al gobernador de que iban a celebrar una reunión para tratar de diversos asuntos. El gobernador envió un delegado, pero los obreros no le permitieron la entrada y celebraron la reunión desatando las órdenes de la autoridad.

En Callosa del Segura han sido libertados los mozos que fueron depuados el pasado viernes, por dar vivas a la Virgen Patrona del pueblo.

LAS HUELGAS EN BARCELONA

BARCELONA.—Todas las huelgas planteadas continúan en igual estado. En el puerto no se trabaja, y sin duda por tener noticias del conflicto, no llegaban vapores para la descarga. Los barberos mantienen la huelga, y también los obreros de las fábricas de papel y los de las minas de Cardenera. De estos últimos se sabe que una comisión de obreros ha salido para Madrid con objeto de buscar una solución al conflicto planteado.

A los periódicos de Barcelona se les plantea, en términos apremiantes, el problema de la falta de papel, pues parece que, en virtud de las coacciones que se ejercen sobre los carreteros, éstos se niegan a transportar el papel. Hoy han sido detenidos Domingo Medina y Miguel Cano, huelguistas de La Papelera, en el momento en que coaccionaban a un carretero en la puerta de la fábrica de la viuda de Quirico Casanovas.

En el Gobierno civil se han recibido noticias de haberse resuelto la huelga que sostenían los obreros de la fábrica de mosaicos de Alcoy.

LOS CONFLICTOS DE MALAGA

MALAGA.—Regresó de Campanillas el

«Veo que el «Heraldo» publica una carta de Rexach. Sobre ella he de decir que, aun creyendo que le fuera necesario a un ciudadano advertir que va a pasar la frontera sin propósito delictivo, no es la forma adecuada para la advertencia enviar esa carta a la Prensa para que se publique, por lo que sea, una hora después de haber intentado pasar la frontera, pues basta perfectamente que tiene abierta la puerta de este despacho día y noche, y si tenía temor de que su marcha pudiera interpretarse furtivamente, pudo comunicarlo si quería. Pero el problema no es ese. Yo no he impedido la marcha ni que pasara la frontera, sino que creo que es un ciudadano que no posee bula alguna para poder salir de España sin la documentación que se exige a todo el mundo, y simplemente para llenar este requisito se le hizo la advertencia.

Yo me he limitado a transmitir al juez una nota exacta de nuestra conversación telefónica; no entro a juzgarla. Hay que tener en cuenta que los que tenemos el cargo del Estado, al querer mantener los preceptos legales, no lo hacemos por cuestión personal, sino porque los cargos están en depósito, y es menester no hacer dejación de los deberes, porque serían desprestigiarlos.

En libertad

SAN SEBASTIAN.—Cumpliendo órdenes recibidas, el capitán aviador señor Rexach fué puesto a disposición del Juzgado ordinario, por habersele concedido el retiro. Después de declarar quedó en libertad. Se propone salir para Madrid en el rápido de mañana.

Su compañero de viaje había marchado a París, dejando en Lasarte la avioneta.

delegado del gobernador, concejal señor España, después de haber resuelto el conflicto existente entre los obreros que trabajaban a las órdenes del labrador señor Omedo.

Seiscientos obreros del Llano de Málaga, afiliados a la Sociedad de la Vegetación, han presentado oficio al gobernador anunciándole la huelga para el día 23 por no estar conformes con las bases acordadas por los patronos.

De Antequera comunican que existe excitación entre los obreros, que parece están dispuestos a ir a la huelga general cuando to hagan los panaderos.

El conflicto pesquero sigue en igual estado.

Una representación de la Asociación patronal ha visitado al gobernador para darle cuenta de que se hallan dispuestos los barcos a salir a pescar con personal libre, y piden protección para estos trabajadores.

Una representación de 20 Sociedades afiliadas a la Unión General de Trabajadores ha visitado al gobernador para darle cuenta de las coacciones de que son objeto por parte de los elementos de la Confederación para que cese en su actitud, haciéndole presente que se halla dispuesto a garantizar la libertad del trabajo.

PROBABLE HUELGA FERROVIARIA EN VALENCIA

VALENCIA.—Los ferroviarios de la Compañía Valenciana, cuya huelga se ha anunciado, rompieron sus negociaciones con la Empresa, por lo que debe creerse que el paro es inminente.

Este está señalado para el jueves.

Los obreros dichos celebraron una Asamblea extraordinaria, a la que asistieron muchos de sus compañeros de las otras secciones de la zona octava, entre ellos de las secciones de la Compañía del Norte, Central de Aragón, ferrocarril de Alcoy a Gandía, ferrocarril de Valencia a Villanueva de Castellón, ferrocarril de Valencia y Aragón, todos los cuales ofrecieron su incondicional apoyo, material o moral, a los funcionarios huelguistas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 21 de julio

A las cinco y cuarto comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro, y con el banco azul desierto, pues los ministros, según nos dicen están reunidos en Consejo.

En las tribunas poca animación. También en los escaños menudean los espacios vacíos.

Un secretario lee el acta, que es aprobada.

El desastre de Annual

El señor BESTEIRO recuerda que ayer se cumplía el décimo aniversario del derribamiento de la Comandancia de Melilla. Dice que sus numerosas víctimas fueron el acicate que despertó la conciencia pública contra los desmanes de un poder personal. Hoy—añade—nos reunimos aquí los hombres que queremos crear una España nueva, y debemos consagrar un piadoso recuerdo a los que cayeron en la lucha. ¿Se acuerda que conste así en el acta? (Aprobación general.)

Seguidamente se entra en el orden del día, discutiéndose el dictamen de la Comisión de actas sobre

Las elecciones en León

El señor MOLLEDA consume un turno en contra del dictamen. (Llega el ministro de la Gobernación). Defiende la compatibilidad del cargo de diputado a Cortes con los de abogado del Estado, registrador y otros similares, citando en apoyo de su tesis numerosas disposiciones legales. Refiere algunas incidencias de las elecciones de León, tales como el retraso de las actas de escrutinio en llegar a la Junta Provincial del Censo, que no pudo ultimar sus tareas hasta doce días después del señalado para los comicios. Denuncia algunos casos de caciquismo registrados en varios pueblos leoneses, como reminiscencias de unos viejos sistemas que debieron desaparecer por completo del ambiente político español. Afirma que en algunos pueblos donde habían fallecido electores, según puede demostrarse con certificados de defunción, han «votado» los censos completos, como si tales bajas no se hubiesen producido.

También denuncia varias anomalías que se cometieron en la proclamación de candidatos y en la campaña electoral. Dice que un candidato telegráficamente a Lerroux diciéndole: «Si triunfo me afiliaré a su partido.» Y así lo ha hecho. (Rumores.)

El señor BUYLLA interrumpe.

El señor BESTEIRO: Ruego a su señoría que no consuma turno sin pedir la palabra. Y menos perteneciendo a la Comisión.

El señor MORENO CALVACHE, por la Comisión, defiende el dictamen unificando su discurso con numerosas citas históricas sobre la forma en que siempre se convocaron las asambleas constituyentes. Defiende el criterio sostenido por la Comisión en pugna con las afirmaciones del señor Molleda.

El señor VILANUEVA (don Justo) defiende la capacidad del señor Molleda para el cargo de diputado, pues el hecho de que como juez municipal de León haya actuado algunas veces de juez de instrucción, lo ha sido con carácter accidental y no interino, que es bien distinto. Además, después del sentido en que la Cámara se ha pronunciado sobre incompatibilidades, no cabe estimar la del caso presente.

Rectifica el señor MOLLEDA, insistiendo en sus anteriores argumentaciones y dice que llevaba once años apartado de estas luchas y no hubiera vuelto a ellas de no haberse requerido expresamente. También rectifica el señor MORENO CALVACHE.

El señor RODRIGUEZ PINEIRO dice que las leyes de compatibilidades están hechas para Cortes ordinarias. Los diputados que aquí estamos, representamos una soberanía plena, y no podemos tener un criterio restrictivo sobre compatibilidades. (Muy bien.)

El señor JAÉN, en vista de lo ocurrido con que aparecen las elecciones de León,

propone que se anulen y vuelvan a celebrarse.

El señor CORDERO dice que si así lo acuerda la Cámara, la Comisión de actas no tiene en ello inconveniente.

El señor BESTEIRO aclara que las nuevas elecciones sólo se referirán al puesto discutido, prevaleciendo las actas de los demás señores elegidos en la provincia de León.

Así se acuerda.

Habla de nuevo el señor MOLLEDA para decir que su contricante, señor Fernández Poza, es militar en activo, y se extraña de que esta incompatibilidad no se tenga en cuenta.

Se pone a votación la propuesta del señor Jaén.

El señor IGLESIAS pide que se añada dicha propuesta en el sentido de si las elecciones han de ser en toda la circunscripción o en los colegios donde hubo protestas.

Intervienen varios diputados y se produce un pequeño barullo, ya que de la propuesta del señor Jaén surgen dos cuestiones: la legalidad de las elecciones de León, y la capacidad del señor Molleda.

Los señores BESTEIRO y MAURA hacen unas aclaraciones, y se vota la incapacidad legal del señor Molleda, que queda aprobada por 139 votos contra 118. Los descuentos por el resultado originan algunos diálogos un tanto vivos, y el señor Besteiro logra restablecer el orden con energía. (El señor Molleda, que ha sido diputado durante unas horas, abandona el salón.)

El señor GUERRA DEL RIO, dice que votada la incapacidad del señor Molleda, procede proclamar diputado al señor Fernández La Poza, y así se acuerda.

El acta de Almería

Se pone a discusión el dictamen sobre el acta de Almería.

Los señores AYUSO y LEIZAOLA, retiran el voto particular que tienen formulado.

En vista de ello, y del silencio de la Cámara, quedan aprobadas las elecciones almerienses.

Se fija el orden del día para la sesión de esta tarde: Actas de Huesca y otras circunscripciones.

A las siete y diez, el señor BESTEIRO levanta la sesión.

El decreto de defensa de la República

DECLARACION MINISTERIAL

El Gobierno después del Consejo de ministros dió a la Prensa la siguiente declaración ministerial:

«Resuelto el Gobierno o impedir a todo trance el desarrollo de la maniobra dirigida a desorganizar la vida económica de España mediante la provocación injustificada de conflictos sociales, acordó por unanimidad utilizar inmediatamente cuantas facultades le otorgan las leyes vigentes y la plenitud de sus poderes.»

LAS LINEAS GENERALES DEL DECRETO

La actitud de los dirigentes de la Confederación Nacional del Trabajo y de los elementos sindicalistas y comunistas planteando huelgas en distintas localidades de España sin previo aviso y con fines que, según el Gobierno, no son exclusivamente sicerarios, sino políticos, ha determinado al Consejo de ministros ha examinar y aprobar las líneas generales del decreto denominado de defensa de la República, que anoche quedó acordado en sus líneas generales.

Por este proyecto de decreto se establece que será considerada ilegal toda huelga que no sea anunciada a las autoridades con diez días de anticipación y no se someta sus Comités a los organismos de conciliación y arbitraje con ciertos medios establecidos las leyes pa-

La huelga general revolucionaria en Sevilla

Sangrientos disturbios en Dos Hermanas, Utrera y Coria del Río

SEVILLA.—Se ha regularizado bastante la circulación de tranvías, que van conducidos por soldados de Ingenieros, armados de tercerolas, y custodiados por parejas de la Guardia civil.

La población presenta hoy tristísimo aspecto. Por la mañana permanecieron cerradas casi todas las tiendas. Esta tarde han comenzado a abrirse algunas. No circula más que escaso número de automóviles.

En las panaderías han trabajado los dueños y algunos familiares. En otras han trabajado soldados de Intendencia. A las puertas de las panaderías se han formado largas colas.

Ha sido identificado el cadáver del individuo que resultó muerto ayer en la calle de San Lorenzo. Se llamaba José Cárcamo Rodríguez, de cuarenta años. Deja cuatro hijos. Estaba empleado en una funeraria, y en el momento de ser alcanzado por la bala que le ocasionó la muerte se dirigía a hacer una diligencia relacionada con un entierro.

LOS SUCESOS EN DOS HERMANAS

Choque entre los revoltosos y la Guardia civil.—Varios heridos.—Alcalde destituido y preso

Esta mañana, en el pueblo de Dos Hermanas se formó una imponente manifestación que recorrió las fabricas de aceituna y otros talleres y establecimientos, obligando a que pararan todos los obreros y al cierre de establecimientos. Los manifestantes se dirigieron después a la plaza, obligando a las criadas de servicio a que abandonaran el mercado. Un oficial y un sargento de la Guardia civil y el cabo municipal invitaron a los manifestantes a que se disolvieran, y como no lo hicieron dispararon contra ellos. Poco después llegaron refuerzos de la Guardia civil, que también hicieron fuego. Se produjo enorme pánico. La gente corría en todas direcciones. Del suelo fueron recogidos varios heridos.

Por su conducta sospechosa con motivo de estos sucesos ha sido destituido y encarcelado el alcalde.

Manifestaciones del gobernador acerca de lo ocurrido en Cuacaira y Utrera.—El doctor Vallina se proponía entrar violentamente en Sevilla al frente de los campesinos

El gobernador civil ha dado la siguiente versión de los sucesos de Cuacaira:

«Ayer, a las doce, tuve la confianza de que en Alcaia de Cuacaira el doctor Vallina, con su estado mayor, preparaba un nutrido grupo revolucionario para entrar en Sevilla en plan de violencia. Se proponían requisar los autobuses para el traslado a Sevilla de los revolucionarios. Su entrada en la ciudad sería facilitada por grupos apostados en el fieltro de la Cruz del Compo, los cuales caerían sobre los guardias allí apostados, con el fin de que la columna revolucionaria entrara en Sevilla y pudiera obrar con libertad. En el acto tomé las medidas oportunas, y mientras unos guardias detenían a los grupos que se encontraban en la Cruz del Campo, otros, en un camión marcharon a Alcalá, donde sorprendieron al doctor Vallina y a otros individuos mas que celebraban una reunión.

La noticia de la detención del doctor Vallina cundió rápidamente por Alcalá, y los obreros que momentos antes habían acordado apoyar los planes revolucionarios se reintegraron al trabajo, incluso los panaderos.

Después facilitó el gobernador la siguiente información acerca de los sucesos de Utrera.

Esta mañana, un nutrido grupo, en actitud revolucionaria intentó asaltar la fábrica de tejidos La Utrerana. Acudieron fuerzas de la Guardia civil, que practicaron varias detenciones. Cuando ya estaba cerca de la cárcel con los detenidos la Guardia civil, los grupos se rehicieron y apedrearon a la Benemérita, que repelió la agresión a tiros también, causando bastantes bajas, cuyo número no ha podido precisarse aún. Parece que no ha habido ningún muerto.

Durante la noche anterior otro grupo intentó asaltar el cuartel de Carabineros que también repelieron el ataque haciendo varios disparos e hiriendo gravemente a cuatro de los asaltantes.

Intento de asalto a la Central de Dos Hermanas.—Revolucionarios presos

SEVILLA.—Parece que en las primeras horas de la mañana de hoy, en Dos Hermanas un numeroso grupo intentó asaltar la casa donde se encuentra instalada la Central Telefónica. Dentro del edificio se hallaba el personal de uno y otro sexo de Teléfonos adicto a la Compañía y se usó petróleo en el intento de prenderle fuego. Además pa-

ra evitar que pudiera huir el personal que se hallaba en el interior hicieron varios disparos contra el edificio.

Se dio aviso de lo que ocurría al gobernador, el cual dispuso que saliesen fuerzas de la Guardia civil de Sevilla en un camión de Intendencia. Estas fuerzas ayudadas por las que había en la localidad se presentaron en el lugar de los sucesos e hicieron fuego contra los revoltosos y causaron las bajas ya citadas.

Seguidamente se procedió a la detención de los demás significados elementos revolucionarios entre ellos varios concejales y el alcalde.

La cooperación ciudadana.—Entierro del guardia civil muerto

SEVILLA.—Esta noche el gobernador manifestó que estaba muy satisfecho de la cooperación ciudadana que recibía, pues se le han ofrecido más de 4.000 personas para tomar parte en el transporte de efectos y demás trabajos.

Mañana, a las ocho de la mañana, se verificará el entierro del guardia civil muerto ayer por los revoltosos. El Ayuntamiento costeará el entierro.

Asistirán representaciones oficiales. Los otros muertos, serán enterrados esta madrugada, a las cinco y media.

Los sucesos de Coria del Río.—Agresión a la Guardia civil.—Dos muertos y varios heridos

Esta noche había rumores de que en Coria del Río habían ocurrido graves sucesos.

El gobernador civil ha dicho que, en efecto, un grupo de pistoleros cortó las comunicaciones de Coria del Río con la capital y pueblos cercanos, aislando el pueblo por completo.

Se dirigió en luego a la Central de Teléfonos, para quemarla. Como no había comunicación, no fue posible pedir socorro; pero gracias a la casualidad de que un cable roto cayó sobre el hilo del aparato de un abonado, éste pudo comunicar con Sevilla, en cuya Central se oyeron voces pidiendo auxilio.

El gobernador, al saberlo, mandó un camión con seis parejas de la Guardia civil. Cuando las fuerzas llegaron a Coria, ya había ocurrido el suceso.

La Confederación Nacional del Trabajo quería extender a Madrid el movimiento de Andalucía

El director general de Seguridad recibió a los penocistas, manifestó que en el momento de estallar el petardo en la calle de la Estrella, había salido corriendo un hombre que fue detenido y conducido a la Dirección, donde se comprobó que se trataba de un conocido anarquista llamado Victoriano Nepo Rodríguez, de veintisiete años de edad y con domicilio en la calle de San Bernabé, número 14.

Manifestó el señor Galarza que había tenido conocimiento de la llegada de un grupo de tres individuos, que venían con objeto de ponerse en relación con elementos de la Confederación Nacional del Trabajo.

Como la presencia de estos emisarios coincidía con la celebración de unas reuniones convocadas con el pretexto de reorganizar los servicios del Sindicato, di, en el acto, conocimiento al Gobierno, pues, por lo visto, de lo que se trataba era de secundar en Madrid, o de intentar por lo menos, el movimiento iniciado en Andalucía.

Como siempre es mejor prevenir que remediar—agregó el señor Galarza—, la Policía trata de impedir que se cumplan los anuncios formulados por los sindicalistas en el acto que celebraron el domingo; es decir, la declaración de una huelga general en el momento que a ellos les parezca oportuno, cosa, desde luego, absolutamente ilegal. Se han practicado algunas detenciones y se dispondrá la clausura de determinados Centros por el tiempo que juzguemos indispensable.

Notas militares

EL CUARTEL DE ALABARDEROS
Ha sido ocupado por fuerzas de Carabineros el antiguo cuartel de los Alabarderos.

Parece que un grupo de pistoleros intentó asaltar la Central Telefónica, cuyo edificio quisieron quemar. La Guardia civil les intimó a que se disolvieran y retiraran. Ellos contestaron con piedras y tiros, e hirieron a un guardia civil en la pierna, de un balazo. La Guardia civil, entonces, repelió, la agresión y disparó sus fusiles. Dejó dos muertos en la misma calle, y un herido gravísimo, que ha fallecido después.

También hay muchos heridos, algunos de ellos graves, aunque se desconoce todavía el número. Fueron asistidos en las casas particulares.

Han sido detenidos por la Guardia civil cuatro pistoleros, cogidos cuando disparaban sus pistolas contra la fuerza pública. A los pocos momentos llegó el camión con Guardia civil de Sevilla y procedieron a practicar numerosas detenciones. Inmediatamente se restableció la calma.

Detención de un comunista alemán.—La pista de una conspiración comunista

SEVILLA.—Esta noche se han practicado también varias detenciones en Sevilla. Ha habido numerosos cacheos y se han recogido muchas armas.

Ha sido trasladado de Utrera a Sevilla un alemán, detenido como agitador peligroso. Debe ser comunista, no lleva documentos en regla y ha dicho que era peluquero de señoras y que venía de El Cairo; pero se le había encontrado una documentación que serviría para una pista policíaca.

Tenía documentos redactados en hebreo, signos soviéticos y de conspiraciones comunistas.

El gobernador ha dicho que la documentación es muy interesante y servirá para esclarecer muchísimas cosas.

Ha ingresado en la cárcel.

Tranvía tiroteado.—Detención de agitadores

SEVILLA.—Esta noche, un tranvía conducido por soldados de Ingenieros, al pasar cerca de la Macarena, fue tiroteado.

Los soldados se apearon del tranvía y dispararon los fusiles, pero los individuos agresores debieron meterse por las callejuelas. No obstante, se ha montado allí vigilancia y está acordonada una casa donde parece se habían refugiado los pistoleros.

También han sido detenidos varios individuos por excitar a los soldados de Ingenieros que van en los tranvías, a abandonar el servicio.

Los mismos soldados los detuvieron y les han encontrado impresos en que excitaban a los soldados a la desobediencia.

La población está más tranquila.

LA JUNTA DE PLAZA

Ha sido nombrado presidente de la Junta de plaza y guarnición de Madrid el coronel del regimiento de Zapadores, D. Salvador García Pruneda, cesando en el regimiento número 6, don Manuel Jiménez García.

EL PARQUE DE ARTILLERIA

El teniente coronel D. César Blasco Saserá se ha encargado de la dirección del Parque de Artillería de este Cuerpo de Ejército.

EL FISCAL MILITAR DE MADRID

Se ha encargado de la Fiscalía militar de la división de Madrid el teniente auditor de primera D. Rafael Pérez Herrero, cesando el interino, D. Andrés Braña Fernández.

ORDENES DE LA DIVISION DE MADRID

El general de la división, de Madrid ha hecho insertar en la orden de la plaza las siguientes órdenes:

«Clases tropa que deseen acogerse decreto retiro 23 junio último, y perciben actualmente pan en especie, se les computará en su haber de retiro como si lo hicieran en metálico, al mismo tipo que los de que en esta forma lo perciben.

Como aplicación del artículo 3.º de mi orden circular de 15 del corriente mes, se obsequiará con un «lunch» a las clases de segunda categoría de todos los Cuarpas, Centros y dependencias de esta división.»

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta
NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, POR MÁS QUE LA MAYORÍA CREA EN TAL ABORDA. A VECES, UN «MUNDO» O UN PERIÓDICO MODESTO DA MUCHÍSIMO MÁS RESULTADO QUE EN EL MAYOR DIARIO ROTATIVO. LA PRÁCTICA LE HA DEMOSTRADO Y UN GRAN RELATIVIDAD LE HA COMPROBADO

ra llegar a la solución del conflicto. Declarado ilegal la huelga, las autoridades procederán inmediatamente a la detención de los Comités sean cuales fueren su número, y a la clausura de los locales sociales del gremio o la organización en huelga. Al mismo tiempo, los gobernadores cuidarán estrictamente de aplicar las leyes de orden público, impidiendo por todos los medios los actos de «sabotaje», los asaltos a mercados, el estacionamiento de obreros en huelga de brazos caídos en las fábricas, y, en fin, cuantos recursos de violencia han utilizado y utilizan en estos días los organizadores de los conflictos sociales en serie, y en numerosas provincias de España.

Ha apreciado el Gobierno que en esos conflictos no se buscan reivindicaciones de índole societaria; o éstas son el pretexto para la campaña política de alarma que se realiza en el país. Así, se da el caso de que determinada organización obrera plantea huelga, pretendiendo ser exclusiva y negándose a compartir las faenas con otras organizaciones de trabajadores. Como para el Gobierno lo mismo es una que otra organización, siempre que todas se sometan a las leyes, está dispuesto a terminar con la violencia de aquellos que impiden el trabajo de otros obreros.

Como el Sr. Maura hubo de manifestar a la salida del Consejo, en éste hubo plena unanimidad, y, según nos dijo un ministro, el Gobierno está dispuesto a que la República mantenga el orden en España, porque el orden es su misma vida.

Aprobado el decreto en la reunión ministerial de mañana, se enviará inmediatamente a la «Gaceta», porque considera de urgencia la medida, no es posible esperar a que las Cortes estén constituidas; pero tan pronto funcione el Parlamento de modo definitivo, el decreto será entregado a la Mesa para su discusión y se solicitará de la Cámara un «bill» de incoincidencia.

El problema del paro en Andalucía

El señor Prieto, hablando con los periodistas de la reunión que había tenido en el ministerio de Trabajo con los señores De los Ríos y Largo Caballero, convocada por éste, dijo que a tal reunión habían concurrido la representación parlamentaria de la provincia de Jaén y los alcaldes de los principales pueblos de la misma, para exponer la terrible situación creada en aquella región por el total paro de trabajo.

A tal respecto hizo el ministro de Hacienda las siguientes manifestaciones:

GRAVEDAD DE LA SITUACION

«La exposición de la situación es algo que verdaderamente encoge el ánimo, pues reviste caracteres angustiosísimos, y aun cuando se está acostumbrado a oír estas demandas de auxilios del Poder público grandes hipérbos, uno se impresiona ante el relato del estado de miseria en que se encuentran los campesinos gienenses, que pueden dar el patrón de las situaciones análogas de otras provincias andaluzas y extremeñas.

A pesar de la actual situación de la Hacienda el Gobierno no puede permanecer impasible ante este espectáculo, siendo necesario arbitrar recursos momentáneos, hasta que comiencen de nuevo las faenas agrícolas, por las cuales se tienen esperanzas de alivio.

Por lo que respecta a la función del ministro de Hacienda el ministro ha ordenado al director general de lo Contencioso que haga un estudio del posible rendimiento que representaría un aumento en las tarifas de Derechos reales, con exclusión de transmisiones «inter vivos», aplicándose exclusivamente a herencias y donaciones. Su importe se aplicará íntegramente a remediar la crisis de los obreros del campo.

Claro está que esta solución no serviría si tuviésemos que esperar a recaudar tales rentas por lo que, basándose en los cálculos del rendimiento de este recargo, se podrá concertar una operación de crédito, entregando íntegramente la cantidad importe de la operación a los Ayuntamientos andaluces y extremeños, con objeto de que la dediquen a la realización de obras públicas de carácter municipal y acaso provincial; pero de tal naturaleza que la casi totalidad de la inversión de cantidades se dedique a jornales en la cuantía de 3,50 a 4,00 pesetas diarias. Esa operación, tres se gestionarán, probablemente, per-

ca de las Cajas de Ahorro y Previsión, a cuyo efecto se solicitará previamente del ministerio de la Gobernación que derogue un decreto publicado recientemente por el que se impide a estas instituciones realizar operaciones.

He trasado—agregó el señor Prieto—de que se vea la manera de que los Ayuntamientos refuercen sus ingresos aplicando íntegramente el Estatuto municipal para arbitrar recursos con este mismo fin.

En fin—terminó diciendo el señor Prieto—que oyendo a la representación de Jaén, como a las representaciones de Sevilla y Córdoba, que me hablaron anteriormente, se tiene la incertidumbre de qué el problema del paro, por su magnitud y por su carácter dramático, oscurece todos los demás asuntos que ante sí tiene planteados el Gobierno y las Cortes. Es el más hondo de todos y el que forzosamente, queramos o no, no habrá más remedio que abordar y procurar por todos los medios su resolución, porque de ahí puede dimanar una cantidad de peligros verdaderamente considerables, que es preciso evitar.

Este recargo que ha de establecerse sobre las herencias y donaciones tendrá un carácter meramente provisional, en tanto se remedia la crisis del trabajo, para el que se crea.»

Ayuntamiento

INCIDENTE CON LOS OBREROS PARADOS

Acudieron los obreros parados al almuerzo de la Villa en la calle de Santa Engracia, donde diariamente se les reparten bonos de socorro. Había bastante excitación entre los parados, entre los que manobran elementos extraños, y, a pesar de los esfuerzos que realizó el jefe de la Guardia municipal, no pudo conseguir que se retiraran, una vez recogido el socorro.

El grupo de parados, que engrosó bastante, protestó ruidosamente contra el Ayuntamiento, según decían, por no facilitar trabajo y por realizar los socorros en forma onerosa para los trabajadores.

El teniente coronel González Bravo pidió a la Dirección de Seguridad que enviara elementos para detener la manifestación, ya que ésta no podía ser contenida. Apenas llegaron los guardias de asalto dieron en la calle de Bravo Murillo una carga, y lograron que se disolviera la manifestación. Sin embargo, unos cuantos manifestantes pudieron acercarse hasta la plaza de la Villa y, al llegar frente al Ayuntamiento, una Comisión de parados entró a visitar al alcalde para exponerle sus peticiones. El alcalde expuso a los manifestantes cuanto el Municipio realiza para buscar solución al problema del paro. Añadió el señor Rico que el Ayuntamiento no podía hacer nada más, y que por ello veía con disgusto que se registrarán tales sucesos, que tienen difícil justificación. Al terminar la entrevista, los guardias tuvieron que intervenir nuevamente para despejar la plaza de la Villa.

NOTICIAS DE GUERRA

DESTINOS

El maestro herrador-forjador, D. Vicente Romeo Martínez, del Depósito de ganado, pasa destinado al regimiento de Cazadores de Caballería, 2, y el de igual empleo, D. José Ayllón Rojas, de la Sección móvil de evacuación Veterinaria, 1, al Depósito de Ganado.

Circular. De orden del Sr. ministro de la Guerra, se dispone que las papeletas de petición de destino de maestros herradores-forjadores, que existen pendientes en la actualidad en este Ministerio, se consideren anuladas, como consecuencia del acoplamiento de dicho personal, llevando a efecto, en virtud de la reciente reorganización dada a los Cuerpos y Dependencias del Ejército; debiendo los interesados que deseen cambiar de destino, solicitarlo en papeleta reglamentaria y en la forma prevenida, a partir de primero de agosto próximo.

AREVALO Y ABARGA

Los mejores sastres

Quien se vista una vez en esta sastrería se olvida de todos los sastres.
Garman, 24

Consejo de Ministros

A la entrada

Poco después de las cinco de la tarde coincidiendo con el sonido de los timbres, que llamaban a sesión, se reunió el Gobierno en la sala de ministros de la Cámara para celebrar Consejo.

El Sr. Alcalá Zamora manifestó que éste sería largo, porque el Gobierno necesitaba tratar bastante asuntos de interés. Al ministro de Estado le dijeron los periodistas que se hablaba de ser encargado D. Ramón del Valle-Inclán de la Embajada de España en la Argentina. Contestó que no había nada de eso, por ahora. También le hablaron los informadores de la noticia que asegura que el Sr. Araquistáin irá a la Embajada de España en París. El ministro repuso que en París hay un embajador, y que la noticia carecía de fundamento.

Para combatir la crisis de trabajo

En la primera parte del Consejo se deliberó sobre la crisis de trabajo en Andalucía y comarcas limítrofes, y se facilitó, mediada la reunión ministerial, la siguiente nota:

«Entregó la Presidencia una exposición presentada por los alcaldes de la provincia de Jaén. Con igual motivo, los ministros de Justicia, Hacienda y Trabajo llamaron la atención sobre el mismo problema, que es el paro agrario en Andalucía y comarcas limítrofes. Y en su vista acordó.

Primeramente. Un decreto de Fomento prescindiendo de cuantos trámites puedan entorpecer la ejecución de obras.

Segundo. Otro de Hacienda concediendo un crédito de diez millones como anticipo para las obras municipales urgentes en que el factor trabajo represente la mayor parte.

Tercero. Interin se invierte este crédito y auxilio total para dichas obras dilo utimar y publicar la fórmula de en los Municipios que sufren la crisis.

Cuarto. Que por el ministerio de Trabajo se encomende telegráficamente a los Ayuntamientos interesados la obligación de constituir, antes de que transcurran cuarenta y ocho horas, las comisiones especiales que, con representación de las clases propietaria y jornalera, están llamadas a formarlas para el estudio de la cuestión.»

La referencia oficiosa

La nota oficiosa del Consejo dice así: «Presidencia. — Se aprobó un decreto restableciendo los escalafones separados de los subalternos del Estado.

Otro determinando la situación del personal de igual clase que servía en la extinguida Casa Real.

Dio cuenta el presidente del Estatuto, de que ya había remitido copia, sobre el régimen de los territorios de Guinea. Fue aprobado.

El Gobierno, después de oír las manifestaciones hechas por el presidente acerca de las urgentes e importantes iniciativas sobre reforma agraria, acordó dedicar un Consejo especial, destinado al estudio y asesoramiento sobre la materia.

Comunicaciones. — Decreto suprimiendo la circulación del sello especial de cinco céntimos, denominado derecho de entrega, y determinando que este derecho se entenderá refundido en el porte de franqueto.

Economía. — Resolución del expediente para la creación de la Cámara de Industria de San Sebastián.

Decreto referente a personal, en cumplimiento del 24 de mayo, para revisar los nombramientos y ascensos, y del 29 de mayo, reorganizando las secciones provinciales de Economía.

Trabajo. — El ministro dio cuenta de las conclusiones aprobadas en la Conferencia celebrada para estudiar la crisis del arte musical, acordándose se remitan copias a los ministerios a que afectan.

Guerra. — Decreto revisando la obra legislativa de la Dictadura en el ministerio de la Guerra.

Decreto suprimiendo en el ministerio de la Guerra el servicio de Cría Caballar.

Decreto restableciendo la Escuela Superior de Guerra.

Creando el Centro de Estudios Militares Superiores.

Regulando la provisión de destinos de Sanidad Militar en África.

Regulando la admisión de los alumnos de las Academias militares en el Cuerpo de Inválidos.

Autorizando la adquisición de motores para el servicio de Aviación militar y de material para las fábricas militares.

Instrucción pública. — Decretos creando la Junta nacional de Música y teatros líricos.

Nombramientos de directores, vicedirectores y secretarios de los Institutos de Badajoz, Palma, Gijón, Manresa, Tortosa, Alicante y Cáceres.

Nombrando presidente de la Junta nacional de Música y teatros líricos a don Oscar Esplá; vicepresidente, a D. Amalio Vives; vocales, D. Manuel Falla, don Courado del Campo, D. Joaquín Turina, D. Ernesto Haster, D. Salvador Bacarisse, D. Facundo Viza, D. Enrique Fernández Arbó, D. Bartolomé Pérez Casas, D. Arturo Saco del Valle, D. Eduardo

Marquina y D. Jesús Guridi; secretario, D. Adolfo Salazar.

Idem director de la Escuela Pericial de Comercio, de Vigo, a D. Salvador Pineda Zurita.

Justicia. — Nombrando abogados fiscales de la Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo a D. Onofre Sastre, don Ramón Pinal y D. Pedro Jordán de Urries.

Aprobando el Reglamento en el que se introducen algunas variaciones sobre oposiciones al Cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

Economía. — Aprobando las plantillas de las escalas técnico-administrativas auxiliares del ministerio.

Derogando el Real decreto de 26 de julio de 1929 que fijaba la plantilla especial del Registro de la Propiedad industrial, dejando subsistentes los artículos segundo y cuarto.

Dejando subsistente el acuerdo que aprobó el concurso de adjudicación de tres plazas de inspectores centrales de Abastos, y sin efecto el extremo relativo a concesión de categoría administrativa.»

La huelga del personal de Teléfonos

Curso del conflicto

La Compañía Telefónica facilitó la nota siguiente:

«Entre las noticias tendenciosas que telegráficamente se transmiten por España, como últimos destellos para la alumbración de incantos, figura la facilitada ayer sobre el abandono de destino del jefe comercial de la Compañía en Barcelona que, como era de racional y lógica consecuencia, permanece en su puesto, así como otros valiosos elementos de la Compañía, a los que también la fantasía de los agitadores había hecho aparecer mezclados en ese heterogéneo movimiento de huelga, que la Empresa analiza con muy especial atención para ofrecer a la opinión pública, terminadas las efervescencias, que ya se esfuman, detalles interesantes para el juicio que de unos y de otros se haya de formar por virtud de un sereno análisis de los hechos, en relación con determinadas actitudes que en su día merecieron el adecuado comentario, de quienes han sufrido y sufren directamente las consecuencias de la actual perturbación.

Resulta en verdad lamentable que la inconsciencia de algunos funcionarios de esta Compañía haya servido de instrumento para mezquinas aspiraciones o para propósitos reivindicadores de elementos afortunadamente pocos, que acaso por falta de competencia o por exceso de indisciplina, no hayan podido impedir, a través de varios intentos e intrigas una realidad tan satisfactoria y plausible como la que ofrecen actualmente en toda su amplitud y perfección, los servicios telefónicos que esta Empresa tiene a su cargo. Y si en hechos punibles tienen que derivar forzosamente todos los violentos actos de sabotaje cometidos, no menor sanción corresponde a quienes fomentan tales excesos para cimentar en esas deplorables perturbaciones, propósitos utópicos que sólo podrían plasmar en consistencia real y efectiva, como resultado de una acción pacífica y doctrinal, engarzada en razones y saturada de hechos como relieve de una justificación contrastada ante la conciencia democrática nacional.

Bien pronto se convencieron aquellos elementos que temerariamente todavía perseveran en la huelga, que esos hipotéticos auxilios, tan prodigalmente anunciados, no pasarán de los alardes retóricos con que el ritmo de los oradores tratan de enardecer a los que, confiadamente, y a veces de buena fe, acuden a escucharlos, pero no pasarán muchos días sin que las necesidades pongan de relieve la inconsistencia de las promesas.

Se han recibido en número tan considerable las peticiones de ingreso en la Compañía, que resulta abrumadora ya la tarea de clasificarlos debidamente, para actuar en consecuencia, y por ello se advierte que a partir de la publicación de esta nota, no podrán tomarse en consideración las nuevas instancias que se reciban.

Se registraron durante la pasada noche algunos actos de sabotaje, pero como los equipos y brigadas que la Empresa dedica a contrarrestar la labor destructora de los perturbadores, son cada día más numerosos, podrán repararse los daños con toda rapidez.

Han entrado a prestar servicio en Madrid 25 repartidores, y también se admitió el ingreso de buen número de alumnos en la Escuela de Mecánicos y Empalmadores.

Las medidas adoptadas por la Empresa garantizarán, en muy breve plazo, una total y absoluta normalización en todos los servicios que tiene a su cargo, y por ello ruega al público, y a todos sus abonados, que confíen en la desaparición de toda dificultad o molestia que hasta el momento haya sido irrogada por la insensatez o perversidad de quienes desbordaron de cauces societarios sus apetitos delictivos.

En alguno de los comentarios de la

Prensa de anoche, se requiere a la Compañía para que facilite datos concretos sobre las mejoras que se propone introducir en las condiciones de trabajo de su personal, y si bien no se considera momento oportuno para manifestaciones de esta naturaleza, ya que tal vez pudieran entenderse por algunos como propósito ajeno a los motivos en que se inspira, conviene recordar, para calmar impacencias, que actualmente se discuten por los representantes de las varias organizaciones de dicho personal y los de la entidad patronal, bajo la presidencia del excelentísimo señor subsecretario de Comunicaciones, las bases para el contrato colectivo de trabajo, en el que se plasmarán equitativamente las garantías de satisfacción y de bienestar que dentro de las posibilidades de todo orden la Empresa se complacerá en otorgar a sus obreros y funcionarios.»

La Conferencia en el Palacio de Comunicaciones

Desde las doce de la mañana hasta las tres de la tarde siguió celebrándose en el ministerio de Comunicaciones la Conferencia entre la Compañía Nacional Telefónica y los Sindicatos de sus obreros y empleados ajenos a la Confederación Nacional del Trabajo. Presidió el subsecretario, Sr. Abad Conde, y al final fué facilitada a la Prensa la siguiente nota:

«Con referencia al pliego de firmas entregado ayer al señor ministro, en que se denegaba representación a los señores Irujo y De Buen, insistió la representación patronal en que esto afirma el criterio que sustenta de que aquella representación no reúne, a su juicio, las garantías debidas. La representación de la Asociación Interurbana manifiesta extrañeza por la coincidencia del criterio de la Empresa con el de los elementos del Sindicato adherido a la Confederación Nacional del Trabajo que aparecen en esta relación de firmas. A continuación insiste la parte patronal en que no le consta sean estas firmas del Sindicato, punto en que sigue la representación de la Interurbana sustentando su criterio.

La representación obrera, manifiesta su desagrado por la lentitud con que las negociaciones se llevan a cabo, solicitando que se realicen con la máxima actividad y que se aumenten las reuniones, acordándose realizar labor aparte de los planes para ultimar rápidamente el trabajo.

La representación obrera, iniciando sus proposiciones sobre contrato de trabajo, señala debe fijarse en primer término la forma de ingreso, llegándose al acuerdo de que no ha de fijarse ésta exclusivamente por oposición o concurso; pero se ha de dejar sentado de algún modo en el contrato que el personal habrá de tener en todo momento garantías de que éste reúne las condiciones necesarias.

Se plantea por el sector obrero la forma en que debe ser clasificado el personal, iniciándose la discusión en este punto, que comienza a estructurarse en sus líneas generales.»

Una carga en la Gran Vía contra los huelguistas

En el domicilio que los huelguistas tienen en la calle de la Flor se celebró una de las acostumbradas reuniones. Los huelguistas salieron a la calle una vez terminado el acto y se dirigieron, por la Gran Vía, hacia el edificio de la Telefónica. Su llegada ante el edificio coincidió con la entrada de los que empezaban a prestar servicio en el turno de las dos de la tarde. Los huelguistas insultaron a los que entraban y se produjo un tumulto, que hizo necesaria la presencia de los guardias de asalto, los cuales dieron una carga y disolvieron con las portas la manifestación. Fueron detenidos los huelguistas Matilde Meana, Lucía Sánchez Saornil, Antonio García Ruiz, Fernando Rubio Guerra y Antonio Nieto. También fueron detenidos en el mismo lugar dos individuos que no son huelguistas de Teléfonos, pero que daban vivas a la huelga. Se llamó José Benito Fermiño y José Platero Domingo.

Espectáculos

ZARZUELA. — A las 7, El club de los chiflados. A las 11, La niña de la bola (butaca, una peseta).

ALKAZAR. — Hoy, no hay función. Mañana, noche, presentación de Casimiro Orta con El tío Catorce.

FUENCARRAL. — A las 6,45, La bomba y Agua, azucarillos y aguardiente. A las 10,45, La bomba y Campanas a vuelo.

ROMEA. — A las 7 y a las 11, Mary Palacios, Gust, Guillén, Elisabeth, Glaxton, Freddy (¿hombre o mujer) y Ofeña de Aragón (butaca, una peseta).

CHUECA. — A las 7, La revoltosa y La loca juventud. A las 10,45, Marina (ópera). Butacas, 2,50.

PAVON. — A las 10,45, «debut» de la compañía de revistas Cabañas, con Las gnapas.

PRICE. (Teatro de verano). — A las 6,45 y 10,45, grandioso éxito de Charibari Polles 1931. Cincuenta artistas. Harry Flemming, Alady, Blanca Negri, Planas con sus diez discos vivientes.

Información política

En la Presidencia

El presidente del Gobierno provisional participó a los informadores que había recibido a la representación de la minoría parlamentaria de la derecha republicana, integrada por D. Carlos Blanco y los señores Sánchez Covisa y Castrillo, Juarros y Jaén. Esta entrevista fué un cambio de impresiones muy cordial acerca de la marcha del partido. Sus visitantes le habían expuesto el deseo de trabajar con actividad, y él, por su parte, les reiteró el propósito de dedicarse por completo a la obra de Gobierno, a la que contribuirían, con buena voluntad, los demás ministros.

«Claro es—dijo—que esto no aparta mi significación ideológica personal.

Se refirió después el presidente a una conversación telefónica que había sostenido con el comisario superior en Marruecos, señor López Ferrer, quien le dijo que, aunque hasta el mes de octubre no tendrá lugar el cambio oficial de visita con el residente francés, porque éste acompaña ahora al Sultán, que en los primeros días de agosto llegará a Europa, había mantenido una entrevista privada con dicho residente, en la que quedaron ambos muy de acuerdo, y autorizándolo a aquél para desmentir las informaciones que le suponen en contradicción con la fuerza legal y política de nuestro Protectorado.

Al mismo tiempo, el Sr. López Ferrer le dió seguridades de la absoluta tranquilidad que reina en la zona.

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno si tenía noticias de Sevilla, y contestó que las que poseía, hasta las once y media de la mañana, eran satisfactorias, y de haber ocurrido algo desagradable después se lo hubieran comunicado.

Finalmente dijo que le habían visitado muchos diputados, entre ellos el señor Launza, para hablarle de la reforma agraria.

La enseñanza española en el extranjero

En el ministerio de Estado han facilitado esta mañana la siguiente nota:

«Algun periódico ha aludido, con motivo de la escuela española de El Cairo, al supuesto abandono en que se halla la enseñanza española en el extranjero. Rectificando esa afirmación, el ministerio de Estado tiene que manifestar que precisamente la escuela que ha dado motivo a ese comentario ha sido creada por iniciativa de funcionarios diplomáticos españoles y que está sostenida en su mayor parte con una subvención concedida por este ministerio a propuesta de su Junta de Relaciones Culturales. Lo mismo puede decirse de las escuelas españolas de Oporto y de Lisboa.

Aparte de esas, el ministerio sostiene o subvenciona otras escuelas españolas en Francia, Italia y Andorra. Su labor no se ha limitado a la esfera de instrucción primaria, sino que la ha ampliado a la enseñanza superior, creando y sosteniendo cátedras y lectorados españoles en Argentina, Alemania, Francia, Bélgica, Suecia y Dinamarca, concediendo becas a estudiantes hispanoamericanos y realizando una intensa labor de difusión cultural española entre los sefarditas del próximo Oriente, con lectorados en Bulgaria, Yugoslavia, Rumania, Grecia y Turquía. Ha enviado, además varios profesores españoles a Hispanoamérica, y ha organizado Exposiciones de arte en Holanda, Bélgica, Noruega y Dinamarca, y del Libro español en Checoslovaquia y Francia.

El ministerio de Estado, por medio de su Junta de Relaciones Culturales, que acaba de ser reorganizada e integrada con personalidades del máximo relieve intelectual, subvenciona, además, a diversos centros científicos españoles para facilitar su actuación en el extranjero por medio de publicaciones, conferencias, asistencia, etc., proponiéndose desarrollar el curso próximo un vasto plan de acción cultural que lleve la voz de España a todos los países donde la conveniencia nacional lo aconseje.»

Las audiencias del ministro

En el ministerio de la Guerra han facilitado una información oficiosa sobre las audiencias que en lo sucesivo concederá el ministro.

Los generales, jefes y oficiales del Ejército serán recibidos los miércoles y viernes, de doce a dos de la tarde.

Los diputados a Cortes, los jueves, a igual hora.

El personal civil, solicitándolo previamente, será recibido los martes, a la misma hora.

En Instrucción pública

El ministro, Sr. Domingo, al recibir como de costumbre, a los periodistas, les dijo que había comenzado a funcionar en la Granja la colonia escolar internacional organizada por la Junta para ampliación de estudios. También, en el mismo sitio, comenzaron las reuniones del grupo de maestros nacionales, convocados por la Asociación Nacional del Magisterio Primario. Asisten representantes de las provincias, con objeto de discutir las cuestiones pedagógicas que hoy preocupan al país, tanto la colonia como el grupo de maestros, están instalados en las Casas de Oficios, cedidas por el ministerio.

El jefe del Museo Arqueológico Nacio-

nal ha comunicado al Sr. Domingo, que el ministro de los Países Bajos en España, le ha hecho entrega de un donativo de una colección de piezas de cerámica, consistentes en setenta y seis objetos procedentes de la Guyana neolandesa, de Méjico y Holanda. Todos son de gran interés y vienen a dar una representación de que carecía la Sección etnográfica del Museo. También ha comunicado dicho jefe, al Sr. Domingo, que D. Francisco Agramonte, como abacea testamentario de D. Pedro Castellanos, ha hecho entrega en nombre de los herederos, de un monetario, consistente en mil setecientas piezas de bronce, plata y oro, pertenecientes a distintos Estados y pueblos, entre las que existen notables ejemplares que enriquecen por su valor los fondos numismáticos de dicho Centro.

Seguidamente dijo el ministro que había firmado la concesión de un crédito de 3.000 pesetas para obras urgentes en la iglesia de Wamba (Valladolid).

También firmó el Sr. Domingo el nombramiento del doctor Marañón, desmés de conocer el informe del Consejo de Instrucción pública, para la cátedra de Endocrinología, y aceptando la designación de director hecha por el Patronato del Museo de Arte Moderno a favor de «Juan de la Encina». «Con esto—sigue diciendo—he creído recoger aspiraciones de dicho Patronato y servir aspiraciones mías, por considerar que es de justicia nombrar presidente honorario del Museo a D. Mariano Benlliure.»

En Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones, al recibir a los periodistas, se extrañó de que algunos diarios hayan dicho que había salido de Madrid el sábado, en tren, para Barcelona.

«Sin duda—agregó—me han confundido con mi colega, el ministro de Economía, Sr. Nicolau.

Hoy—siguió diciendo—he recibido la visita de una comisión del Sindicato de Correos. Los comisionados me manifestaron que piensan pedir a la Dirección general de Seguridad autorización para presentar a su aprobación el proyecto de Reglamento de la entidad. La Agrupación postal republicana tiene su Reglamento aprobado, y el Sindicato mencionado quiere hallarse en análogas condiciones de legalidad.

Confirmó después el Sr. Martínez Barrios, que el avión que días pasados efectuó la prueba de la nueva línea a Cabo Juby y Canarias, fué ligeramente troteado al pasar sobre una cábila insumisa, en el territorio de una plaza de soberanía. Por allí, los aparatos, han de pasar siempre a cierta altura; pero en este paso, como había un poco de bruma, el piloto voló bajo, y sufrió el accidente.

Los informadores expusieron después al ministro de Comunicaciones algunos temas de índole política. Se le habló del rumor de que pronto pasaría a desempeñar la cartera de Fomento en un Gobierno izquierdista, y el Sr. Martínez Barrios lo negó.

«Por ahora—dijo—nada puede vaticinarse acerca de los cambios políticos. Creo que no ocurre otra cosa sino la que ya se sabe: cuando el Gobierno resigna sus poderes ante las Cortes Constituyentes, entonces la Cámara será la que resuelva, y cualquiera adivina ahora lo que entonces resolverá! Yo, desde luego, no veo en la constitución de las Cortes una mayoría absoluta, que por el hecho de serlo deba encargarse del Poder. Si alguna minoría es más nutrida que otras, podrá considerarse como una relativa mayoría, en relación con otras fuerzas políticas; pero nunca será propiamente mayoría.

Un periodista le felicitó por el éxito de su intervención parlamentaria de ayer al contestar al comandante Franco, y el señor Martínez Barrios habló de éste en términos de afectuosa suavidad.

«Nadie podrá negar—dijo—que ha sido y será siempre el héroe del «Plus Ultra»; pero la gloria, que tiene sus derechos, tiene también sus deberes, y quienes la han alcanzado no han de descender a cierta clase de actuaciones.

Se extendió, por último, el ministro en consideraciones acerca del resultado de la contienda electoral en Sevilla, y, contestando a preguntas que se le dirigieron, vino a glosar algunos términos de su discurso de anteaer en el Congreso, y expuso otros hechos, con cuyo relato no quiso fatigar a la Cámara.

De la supuesta dimisión del señor Calarza

Manifestó el director general de Seguridad:

«Creo que el «Heraldo» publica algo referente a mi supuesta dimisión. Sobre esto he de decir que no hay nada, absolutamente nada. Ahora, como siempre, mi cargo está a disposición del Gobierno, y si algo hubiera que decir respecto al puesto que ocupo serían las mismas palabras que dije el día que me vi obligado a aceptarlo, y que quizá, por desgracia para mí, el Gobierno mantiene su confianza absoluta en mi persona.

«Sindicato de publicidad.—Barbieri, 4

JULIAN VEGUILLAS
 LEGANITOS, 1 CLAVEL, 13
 Teléfono número 16.902 Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

Alhajas -- Ropas -- Bricos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianoas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
 Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez
COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. -- RELOJES. -- MÁQUINAS DE ESCRIBIR. -- FOTOGRAF. -- BIAS. -- PIANOS. -- PIANOLAS. -- GRAMOFONOS. -- BICILETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
 Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
 Teléfono 10.465

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
 INGLÉS - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO
 CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS
 CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
 SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
 ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de julio de 1931

Línea del Cantabrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
 Próxima salida el 18 de agosto.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Próxima salida el 5 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Nueva York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9 de

Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.
 Próxima salida el 7 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.
 Próxima salida el 25 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.
 Próxima salida el 21 de septiembre.

ASOR

Precios, número 85-MADRID

IMPRESA :- LITOGRAFIA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS MOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACION :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- OINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

DISPONIBLE

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seifield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

tero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA:
ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.
EIBAR
 ESPAÑA



Visite Ud. esta fabrica
 SOLICITE EL CATALOGO GENERAL GRATUITO

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
 En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
 En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
 Noticias y artículos industriales
 En segunda o tercera plana
 UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
 Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.
 El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la anchura zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.
 Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

- | | |
|--|--|
| Medicina General, de 9 a 11
Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
del Hospital Clínico de San Carlos | Enfermedades de la Infancia, de 4 a 6
Dr. Enrique Jaso
Médico de la Infección |
| Cirugía general, 11 a 1
Dr. Andrés Arrojo
del Hospital Clínico de San Carlos | Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7
Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
Médico de la Beneficencia Municipal de Vallecas |
| Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9
Dr. Miguel Salinas
del Hospital de San Juan de Dios | CONSULTAS MUY ECONOMICAS
SE VISITA A DOMICILIO |